

EDUCACIÓN ARTÍSTICA (PLÁSTICA Y MÚSICA)

Curso 1.º

<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Producir creaciones plásticas bidimensionales que permitan expresarse, identificando el entorno próximo, obteniendo la información necesaria a través de la investigación, utilizando diferentes materiales para desarrollar los procesos creativos y aplicando un juicio crítico a las producciones propias.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de elaborar composiciones utilizando combinaciones de puntos, líneas y formas, identificando el entorno próximo. Además debe ser capaz de reconocer los colores primarios y secundarios, así como de usar los materiales (témperas, ceras, creyones, rotuladores...) más adecuados para sus creaciones, tanto individuales como grupales, tras obtener información a través de la observación de la realidad y del intercambio de conocimientos con otros alumnos y alumnas. Asimismo, se comprobará si muestra opiniones en sus explicaciones y descripciones desde un punto de vista respetuoso con la obra.</p>		COMPETENCIAS: AA, SIEE, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EXPRESIÓN ARTÍSTICA
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:</p> <p>13, 15, 20, 21.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Representación del entorno próximo mediante el uso del punto, la línea y las formas. 2. Reconocimiento de los colores primarios y secundarios. 3. Expresión de sensaciones con las composiciones plásticas que realiza. 4. Conservación del espacio de uso, materiales e instrumentos propios del taller de plástica. 5. Desarrollo de proyectos en grupo, respetando las ideas de los demás. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Crear imágenes fijas a partir de la observación de diferentes manifestaciones artísticas en sus contextos culturales, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable y crítica, con la finalidad de expresar sus preferencias y emociones.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de elaborar imágenes fijas (fotos, ilustraciones...), reconociendo en diferentes manifestaciones artísticas sus características (tamaño, color...) y comenzar a experimentar tomando fotografías en sus contextos cercanos (aula y entorno), con la finalidad de transmitir su percepción del mundo a través de imágenes.</p>		<p>COMPETENCIAS: CD, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:</p> <p>5.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de imágenes fijas que existen en el entorno y su clasificación atendiendo al tamaño, formato, etc. 2. Realización de fotografías teniendo en cuenta el encuadre, tamaño, etc. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Descubrir en la realidad que rodea al alumnado las formas geométricas básicas con el fin de usarlas en sus propias composiciones artísticas.</p> <p>Se pretende verificar si el alumno o la alumna es capaz de localizar formas geométricas planas, tanto en contextos reales (edificios, jardines, calles, aula...) como en obras bidimensionales, y de ilustrar sus propias composiciones artísticas con ellas. Para ello el alumnado tendrá que reconocer algunos de los conceptos propios del dibujo (rectas, curvas...) y realizar series con motivos geométricos. Todo ello con la finalidad de crear sus propias producciones plásticas</p>		COMPETENCIAS: CMCT, AA, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIBUJO GEOMÉTRICO
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:</p> <p>28, 36, 38, 38, 40.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de conceptos de horizontalidad y verticalidad en sus composiciones artísticas. 2. Realización de series con motivos geométricos. 3. Apreciación de las posibilidades plásticas y expresivas de las formas geométricas, reconociéndolas en la realidad y en obras bidimensionales, y representándolas en sus creaciones plásticas. 4. Uso de formas geométricas básicas en sus composiciones artísticas: cuadrado, rectángulo, triángulo, círculo... 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>4. Experimentar con las manifestaciones artísticas que forman parte del patrimonio cultural, manifestando una actitud de respeto hacia ellas.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado muestra interés por representar, jugar, cantar y bailar algunas de las manifestaciones artísticas más representativas de Canarias y de otras culturas, siendo capaces de comunicar oralmente sus apreciaciones personales. Así mismo se favorecerá el acercamiento a algunas profesiones relacionadas con las manifestaciones artísticas. Además, se trata de evaluar si los alumnos y alumnas han interiorizado las normas de asistencia como público, prestando atención en las audiciones y representaciones del aula, actos, etc. Todo esto con el fin de respetar y valorar las creaciones del patrimonio artístico y cultural.</p>		COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PATRIMONIO, CULTURA Y ARTÍSTICO
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:</p> <p>25, 27, 46, 53.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interés por conocer diferentes manifestaciones artísticas. 2. Acercamiento a profesiones relacionadas con el mundo del arte. 3. Reproducción de juegos y canciones. 4. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público: exposiciones, audiciones, festivales... 5. Expresión oral de sus apreciaciones personales. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Percibir las posibilidades del sonido a través de la inducción a la escucha activa de diferentes producciones musicales, con el fin de fomentar la imaginación partiendo de sus experiencias y vivencias.</p> <p>Este criterio permite evaluar si el alumnado muestra interés en las audiciones a través de la escucha y el juego, reconociendo agrupaciones vocales e instrumentales, disfrutando y siendo capaces de comunicar sus apreciaciones personales de forma oral. Con la ayuda de las audiciones el alumnado debe reconocer algunas cualidades de los sonidos del entorno, con el fin de fomentar la imaginación, la creatividad y la libre expresión.</p>		COMPETENCIAS: CL, AA, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA ESCUCHA
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:</p> <p>43, 49.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de las cualidades de los sonidos del entorno natural. 2. Valoración del silencio como elemento imprescindible para la escucha. 3. Reconocimiento de algunas agrupaciones vocales o instrumentales. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>6. Interpretar e improvisar composiciones sencillas, utilizando las posibilidades sonoras de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos, respetando las aportaciones de los demás.</p> <p>Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de interpretar, solo o en grupo, composiciones vocales e instrumentales sencillas. Para ello debe utilizar las posibilidades sonoras de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, respetando las aportaciones de las demás personas.</p>		COMPETENCIAS: SIEE, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: INTERPRETACIÓN MUSICAL
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>52.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expresión de sentimientos a través de la interpretación e improvisación de melodías y ritmos sencillos. 2. Experimentación del lenguaje no convencional en sus creaciones. 3. Interpretación de piezas vocales e instrumentales respetando las aportaciones de los demás. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Interpretar, utilizando el cuerpo como instrumento de expresión, danzas de distintos estilos con el fin de disfrutar con su práctica.</p> <p>La finalidad de este criterio es verificar que el alumnado sea capaz, utilizando la imitación como recurso para el aprendizaje, de interpretar danzas de distintos estilos, incluyendo algunas de las manifestaciones artísticas más representativas del folclore de Canarias, y de utilizar la danza libre como recurso para la expresión de sentimientos y diversión, mostrando sus capacidades expresivas (movimientos, postura...). Además el alumnado disfrutará de prácticas de relajación que le ayuden a tener conciencia corporal. Todo ello con el fin de valorar su importancia y disfrutar con su interpretación.</p>		<p>COMPETENCIAS: AA, CSC, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE VII: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>56, 58, 59.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social. 2. Utilización del lenguaje no convencional en sus creaciones. 3. Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos. 4. Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos y miradas. 5. Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal. 6. Interpretación de danzas del mundo y de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias. 		

Curso 2.º

<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Producir creaciones plásticas bidimensionales que permitan expresarse, identificando el entorno próximo y el imaginario, obteniendo la información necesaria a través de la investigación, utilizando materiales diversos y aplicando un juicio crítico a las producciones propias y ajenas.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de elaborar composiciones utilizando combinaciones de puntos, líneas, formas, y reconocer su tema o género (retrato, paisaje...), identificando el entorno próximo y el imaginario. Además debe ser capaz de reconocer los colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos, así como de usar los materiales (témperas, ceras, creyones, rotuladores...) más adecuados para sus creaciones, tanto individuales como grupales, tras obtener información mediante la observación de la realidad y del intercambio de conocimientos con otros alumnos y alumnas. Asimismo se comprobará si muestra opiniones utilizando algunos términos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones, siempre desde un punto de vista que sea respetuoso con la obra.</p>		COMPETENCIAS: CL, AA, SIEE, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EXPRESIÓN ARTÍSTICA
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>13, 15, 16, 19, 20, 21, 22.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Representación del entorno próximo e imaginario mediante el uso del punto, la línea y el plano. 2. Reconocimiento de los colores primarios/secundarios y fríos/cálidos. 3. Expresión de sensaciones con las composiciones plásticas que realiza. 4. Reconocimiento del tema o género. 5. Manejo y conservación del espacio de uso, materiales e instrumentos propios del taller de plástica. 6. Cooperación en la planificación y desarrollo de proyectos en grupo, respetando las ideas de los demás. 7. Utilización del vocabulario propio en las descripciones y características de sus proyectos artísticos. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Crear imágenes fijas a partir de la comparación de diferentes manifestaciones artísticas en sus contextos culturales, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable y crítica, con la finalidad de expresar sus preferencias, emociones y comunicarse visualmente.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de elaborar imágenes fijas (fotos, ilustraciones...), reconociendo en manifestaciones artísticas de diferentes estilos algunos conceptos (tamaño, color, equilibrio...), iniciándose en la fotografía en sus contextos cercanos (aula, entorno...) y practicando el encuadre en la medida de sus posibilidades. Todo ello con la finalidad de transmitir la información percibida a través de la imagen, familiarizándose con las normas de privacidad.</p>		<p>COMPETENCIAS: CD, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>5, 12.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de imágenes fijas que existen en el entorno y su clasificación atendiendo al tamaño y al formato. 2. Empleo de un vocabulario específico referente a lo audiovisual: puntos, rectas y colores. 3. Realización de fotografías teniendo en cuenta el encuadre, el tamaño y el equilibrio. 4. Utilización responsable de la imagen. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Identificar en la realidad que rodea al alumnado las formas geométricas básicas con el fin de usarlas en sus propias composiciones artísticas.</p> <p>Se pretende verificar si el alumno o la alumna es capaz de reconocer formas geométricas planas tanto en contextos reales (edificios, jardines, calles, aula...) como en obras bidimensionales, y de ilustrar sus propias composiciones artísticas con los conocimientos adquiridos. Para ello, el alumnado tendrá que reconocer algunos de los conceptos propios del dibujo técnico (horizontalidad y verticalidad, rectas, curvas...) y, utilizando la regla como un instrumento propio del dibujo, iniciarse en el uso de una cuadrícula y realizar series con motivos geométricos. Todo ello con la finalidad de crear sus propias producciones plásticas.</p>		COMPETENCIAS: CMCT, AA, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIBUJO GEOMÉTRICO
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>28, 36, 38, 39, 40.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de conceptos de horizontalidad y verticalidad en sus composiciones artísticas. 2. Realización de series con motivos geométricos iniciándose en la utilización de la cuadrícula. 3. Apreciación de las posibilidades plásticas y expresivas de las formas geométricas, reconociéndolas en la realidad y en obras bidimensionales. 4. Uso de formas geométricas básicas en sus composiciones artísticas: cuadrado, rectángulo, triángulo, círculo... 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>4. Mostrar interés por descubrir algunas de las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio cultural, mostrando una actitud de respeto hacia ellas.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado muestra interés por reproducir, cantar y bailar algunas de las manifestaciones artísticas más representativas de Canarias y de otras culturas, siendo capaces de comunicar oralmente sus apreciaciones personales. Así mismo se favorecerá el acercamiento a las profesiones relacionadas con las manifestaciones artísticas. Además, se trata de evaluar si los alumnos y alumnas han interiorizado las normas de asistencia como público, prestando atención en las audiciones y representaciones del aula, actos, exposiciones, etc. Todo esto con el fin de respetar y valorar las creaciones del patrimonio artístico y cultural.</p>		COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>25, 27, 53, 46.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interés por conocer las manifestaciones artísticas de Canarias y de otras culturas. 2. Acercamiento a profesiones relacionadas con el mundo del arte. 3. Reproducción de juegos y canciones de distintos lugares y estilos. 4. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público a exposiciones, audiciones, festivales... 5. Expresión oral de sus apreciaciones personales. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Percibir las posibilidades del sonido a través de la escucha activa de diferentes producciones musicales con el fin de fomentar la creatividad partiendo de sus experiencias y vivencias.</p> <p>Este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de escuchar conscientemente, diferenciando agrupaciones vocales, instrumentales..., a través del juego, musicogramas, etc., disfrutando y siendo capaces de comunicar sus apreciaciones personales de forma oral. Con la ayuda de las audiciones, el alumnado reconoce algunos elementos que forman parte de las piezas musicales (tempo, matices...), así como algunas cualidades de los sonidos del entorno natural y social (sonidos de la naturaleza, del entorno cotidiano...), con el fin de impulsar la imaginación y la creatividad, y expresarse libremente.</p>		COMPETENCIAS: CL, AA, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA ESCUCHA
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>43, 44, 48, 49.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción de las cualidades de los sonidos del entorno natural y social. 2. Reconocimiento de algunos elementos musicales a través de las audiciones: tempo, silencio e intensidad. 3. Reconocimiento de algunas agrupaciones vocales o instrumentales. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>6. Interpretar e improvisar composiciones sencillas, utilizando las posibilidades sonoras de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, respetando las aportaciones de los demás.</p> <p>Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de interpretar, solo o en grupo, composiciones vocales e instrumentales sencillas. Para ello debe utilizar las posibilidades sonoras de la voz, del cuerpo y de los instrumentos para la interpretación e improvisación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes, respetando las aportaciones de las demás personas.</p>		<p>COMPETENCIAS: SIEE, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>52.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos. 2. Experimentación del lenguaje no convencional en sus creaciones. 3. Interpretación de piezas vocales e instrumentales, mostrando confianza en la interpretación en grupo y respeto por las aportaciones de los demás. 4. Creación de piezas musicales y sonorización de imágenes. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Interpretar, utilizando el cuerpo como instrumento de expresión, danzas de distintos estilos, con el fin de disfrutar de su interpretación como una forma de interacción social.</p> <p>La finalidad de este criterio es verificar que el alumnado sea capaz, utilizando la imitación como recurso para el aprendizaje, de interpretar danzas de distintos estilos, incluyendo algunas de las manifestaciones artísticas más representativas del folclore de Canarias, y de utilizar la danza libre como recurso para la expresión de sentimientos y diversión, mostrando sus capacidades expresivas (gestos, miradas, movimientos, postura...) y teniendo en cuenta la empatía grupal. Además, el alumnado disfrutará de prácticas de relajación que le ayuden a tener conciencia corporal. Todo ello con el fin de concienciar sobre la importancia de relacionarse respetuosamente con sus iguales y disfrutar con su interpretación.</p>		<p>COMPETENCIAS: AA, CSC, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE VII: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>56, 58, 59.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social. 2. Utilización del lenguaje no convencional en sus creaciones. 3. Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos. 4. Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos y miradas. 5. Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal. 6. Interpretación de danzas del mundo de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias. 		

Curso 3.º**Criterio de evaluación**

1. Elaborar creaciones plásticas bidimensionales que permitan expresarse tras la planificación de los procesos creativos, identificando el entorno próximo y el imaginario, obteniendo la información necesaria a través de la investigación, seleccionando los diferentes materiales y técnicas, y aplicando un juicio crítico a las producciones propias y ajenas.

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de crear obras bidimensionales como cuadros, dibujos..., representando el entorno próximo y el imaginario, utilizando combinaciones de puntos, líneas y formas, y de reconocer su tema o género (retrato, paisaje, bodegón...). Además debe ser capaz de aplicar los colores primarios y secundarios, fríos y cálidos, así como de usar las texturas naturales y artificiales, materiales (témperas, ceras, creyones, rotuladores...) y técnicas (collage, puntillismo...) más adecuadas para sus creaciones, tanto individuales como grupales, planificando previamente el trabajo tras obtener información e inspiración a través de la consulta de diferentes fuentes, de la observación de la realidad y del intercambio de conocimientos con otros alumnos y alumnas. Todo ello con la finalidad de que el alumnado pueda desarrollar sus capacidades expresivas personales, así como mostrar opiniones utilizando algunos términos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones, siempre desde un punto de vista que sea respetuoso con la obra.

COMPETENCIAS: AA, SIEE, CEC

**Estándares de aprendizaje evaluables
relacionados**

13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22.

Contenidos

1. Representación del entorno próximo e imaginario mediante el uso del punto, la línea y el plano.
2. Reconocimiento de los colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos, utilizándolos en sus creaciones.
3. Expresión de sensaciones con las composiciones plásticas que realiza.
4. Realización de trabajos artísticos utilizando diferentes texturas: naturales y artificiales.
5. Reconocimiento del tema o género.
6. Manejo y conservación del espacio de uso, materiales e instrumentos propios del taller de plástica.
7. Cooperación en la planificación y desarrollo de proyectos en grupo, respetando las ideas de los demás.
8. Utilización del vocabulario adecuado en las descripciones de sus proyectos artísticos.

<p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Crear imágenes fijas a partir del análisis de diferentes manifestaciones artísticas en su contexto cultural, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable y crítica, con el fin de expresar emociones y comunicarse visualmente.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de crear imágenes fijas (fotos, ilustraciones...), reconociendo la evolución tecnológica en manifestaciones artísticas de su propio entorno (fotos, vídeos, películas...). Así mismo, se trata de verificar que el alumnado pueda plasmar un texto en forma de narrativa visual (cartel, ilustración, etc.), considerando algunos conceptos (tamaño, color, equilibrio, tipografía...), y de tomar fotografías en sus contextos cercanos (aula, entorno...), teniendo en cuenta la temática y el encuadre. Todo ello con la finalidad de transmitir información, sentimientos y sensaciones a través de la imagen, respetando las normas de privacidad.</p>		COMPETENCIAS: CL, CD, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>4, 5, 6, 12.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de imágenes fijas que existen en el entorno y su clasificación, atendiendo al tamaño y al formato. 2. Apreciación de la importancia de la imagen en la publicidad. 3. Empleo de un vocabulario específico referente a lo audiovisual: puntos, rectas, planos, colores, iluminación y guión. 4. Análisis de la temática de la fotografía según sus intenciones y funcionalidad en la vida real. 5. Realización de fotografías teniendo en cuenta el encuadre, el tamaño, el equilibrio y la proporción. 6. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación y realización de carteles, usando la tipografía más adecuada. 7. Utilización responsable de la imagen, respetando las normas de privacidad. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Dibujar composiciones artísticas, utilizando formas geométricas básicas identificadas previamente en el entorno y manejando alguno de los materiales propios del dibujo técnico, con el fin de aplicar los conceptos propios de la geometría en contextos reales y situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Se pretende verificar si el alumno o la alumna es capaz de identificar formas geométricas planas tanto en contextos reales (edificios, jardines, calles, aula...) como en obras bidimensionales, y de ilustrar sus propias composiciones artísticas con los conocimientos adquiridos. Para ello, el alumnado tendrá que explorar y reconocer algunos de los conceptos propios del dibujo técnico (horizontalidad y verticalidad, rectas, curvas...), iniciarse en el concepto de las diferentes escalas en un plano mediante el uso de una cuadrícula, distinguir el centímetro como unidad de medida, y realizar series con motivos geométricos, valorando el uso de la regla como instrumento necesario. Todo ello con la finalidad de aplicarlo en sus propias creaciones plásticas y relacionarlo con la realidad que le rodea.</p>		COMPETENCIAS: CMCT, AA, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIBUJO GEOMÉTRICO
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>28, 36, 38, 39, 40, 41, 42.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de conceptos de horizontalidad y verticalidad en sus composiciones artísticas. 2. Utilización de la regla y del milímetro como unidad de medida habitual en el dibujo técnico. 3. Realización de series con motivos geométricos utilizando la cuadrícula y atendiendo a la escala. 4. Apreciación de las posibilidades plásticas y expresivas de las formas geométricas reconociéndolas en la realidad y en obras bidimensionales. 5. Uso de formas geométricas básicas en sus composiciones artísticas. 6. Utilización de la regla, apreciando la precisión en los resultados. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>4. Valorar de manera crítica la importancia del patrimonio cultural mediante el acercamiento a sus manifestaciones artísticas más significativas, a partir de la experimentación visual, auditiva, vocal, interpretativa..., mostrando a su vez una actitud de respeto hacia ellas y contribuyendo a su conservación.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de reproducir, cantar, tocar y bailar algunas de las manifestaciones artísticas más representativas de Canarias y de otras culturas, comprendiendo su importancia y emitiendo opiniones constructivas. Así mismo se comprobará si reconoce algunas características del trabajo que se desarrolla en diferentes profesiones relacionadas con las manifestaciones artísticas tradicionales, como la artesanía y otras profesiones del ámbito artístico (pintura, música, escultura...). Además, se trata de evaluar si los alumnos y alumnas han interiorizado las normas de asistencia como público, prestando atención en las exposiciones, audiciones y representaciones del aula, actos, festivales, etc. Todo esto con el fin de respetar y valorar nuestra herencia cultural, disfrutando asimismo de las creaciones del patrimonio artístico.</p>		COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>25, 26, 27, 53, 46.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Canarias y de otros lugares y culturas. 2. Interés por descubrir las posibilidades que ofrecen los museos. 3. Interés por conocer algunas características de las profesiones relacionadas con el mundo del arte: artesanía, pintura, música y escultura. 4. Interpretación de canciones, piezas musicales y danzas de distintas épocas, lugares y estilos apreciando su importancia. 5. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público en exposiciones, conciertos y festivales. 6. Expresión de opiniones constructivas. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Distinguir y valorar distintas cualidades del sonido a través de la escucha activa y la descripción de los elementos que forman las diferentes producciones musicales, con el fin de fomentar la creatividad partiendo de sus experiencias y vivencias.</p> <p>Este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de escuchar conscientemente con el fin de elaborar sus propias creaciones musicales, diferenciando agrupaciones vocales e instrumentales (coro, banda, orquesta, etc.), y estilos-géneros (música tradicional, etc.), a través del juego, musicogramas..., disfrutando y comunicando de forma oral, con juicio crítico, las apreciaciones y sensaciones percibidas. Con la ayuda de las audiciones, el alumnado debe describir y clasificar algunos elementos, estructuras y características que componen las obras musicales (cualidades del sonido y de la voz, grafía musical, instrumentos, tempo, matices...), así como las cualidades de los sonidos del entorno natural y social (sonidos de la naturaleza...), con el fin de fomentar la iniciativa, la imaginación y la creatividad, y expresarse con un vocabulario preciso.</p>		COMPETENCIAS: CL, AA, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA ESCUCHA
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>43, 44, 45, 48, 49.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción de las cualidades y características de los sonidos del entorno natural y social utilizando terminología musical. 2. Reconocimiento y valoración de algunos elementos musicales a través de las audiciones: grafía musical, instrumentos, tempo, silencio e intensidad. 3. Audición activa y comentario sobre músicas de distintos estilos y culturas, usadas en diferentes contextos, como cine y dibujos animados. 4. Reconocimiento de distintos tipos de instrumentos y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>6. Crear, interpretar e improvisar composiciones sencillas, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respetando las aportaciones de los demás.</p> <p>Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de interpretar composiciones vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, con y sin acompañamiento, que contengan elementos del lenguaje musical (figuras, tempo...) y ritmos sencillos. Para ello debe indagar las posibilidades sonoras de la voz, del cuerpo y de los instrumentos en diferentes contextos: medios de comunicación, radio..., para la creación e improvisación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas, asumiendo con respeto los diferentes roles en la interpretación (dirección, intérprete, autor o autora...).</p>		<p>COMPETENCIAS: CD, SIEE, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>52, 54.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos. 2. Utilización del lenguaje no convencional en sus creaciones. 3. Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas mostrando confianza en la interpretación en grupo y respeto en las aportaciones de los demás. 4. Utilización de los medios de comunicación para la búsqueda de información bibliográfica: instrumentos, compositores o compositoras, intérpretes y eventos musicales. 5. Creación de piezas musicales, y sonorización de imágenes y representaciones dramáticas. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Interpretar, utilizando el cuerpo como instrumento de expresión, danzas de distintos lugares y estilos, con el fin de disfrutar de su interpretación como una forma de interacción social y valorar la importancia de su transmisión.</p> <p>La finalidad de este criterio es verificar que el alumnado sea capaz, utilizando la imitación como un recurso más para el aprendizaje, de interpretar danzas del patrimonio artístico y cultural de distintos lugares y estilos, incluyendo algunas de las manifestaciones artísticas más representativas del folclore de Canarias, así como de escoger la danza libre para la expresión de sentimientos, mostrando sus capacidades expresivas (gestos, miradas, movimientos, postura...), teniendo en cuenta la empatía grupal como elemento fundamental para el equilibrio socio-afectivo. El alumnado disfrutará de prácticas de relajación, como recurso para la salud, que le ayuden a tener conciencia corporal. Todo ello con el fin de valorar la importancia de su transmisión y disfrutar con su interpretación.</p>		COMPETENCIAS: AA, CSC, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE VII: LA MÚSICA, MOVIMIENTO Y DANZA
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>56, 58, 59.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social. 2. Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos. 3. Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos y miradas. 4. Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal. 5. Interpretación de danzas del mundo de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias. 		

Curso 4.º

Criterio de evaluación

1. Elaborar creaciones plásticas bidimensionales que permitan expresarse y comunicarse tras la planificación y organización de los procesos creativos, identificando el entorno próximo y el imaginario, obteniendo la información necesaria a través de la investigación en nuestro entorno y bibliografía, seleccionando los diferentes materiales y técnicas, y aplicando un juicio crítico a las producciones propias y ajenas.

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de crear obras bidimensionales como cuadros, dibujos..., utilizando combinaciones de puntos, líneas y formas, conceptos básicos de proporción, tema o género (retrato, paisaje, bodegón...), y diferentes maneras de representar el entorno próximo o imaginario (realista o abstracto; figurativo o no figurativo...). Además debe ser capaz de aplicar la teoría del color (círculo cromático, colores primarios y secundarios, fríos y cálidos), así como de usar las texturas (naturales y artificiales), materiales (témperas, ceras, creyones, rotuladores...) y técnicas (collage, puntillismo...), más adecuadas para sus creaciones tanto individuales como grupales, planificando previamente el trabajo a través de bocetos, tras obtener la información necesaria mediante el intercambio de conocimientos con otros alumnos y alumnas. Todo ello con el fin de que el alumnado pueda comunicarse y desarrollar sus capacidades expresivas personales, así como mostrar opiniones utilizando algunos términos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones, siempre desde un punto de vista que sea respetuoso con la obra.

COMPETENCIAS: AA, SIEE, CEC

**Estándares de aprendizaje evaluables
relacionados**

13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.

Contenidos

1. Representación del entorno próximo e imaginario mediante el uso del punto, la línea y el plano.
2. Reconocimiento de las características del color (círculo cromático, colores primarios y secundarios, fríos y cálidos), aplicándolas con sentido en sus producciones.
3. Expresión de sensaciones con las composiciones plásticas que realiza.
4. Realización de trabajos artísticos utilizando diferentes texturas: naturales y artificiales.
5. Observación y representación en el espacio teniendo en cuenta la proporción y el tema o género.
6. Manejo y conservación del espacio de uso, materiales e instrumentos propios del taller de plástica.
7. Cooperación en la planificación y desarrollo de proyectos en grupo, respetando las ideas de los demás.
8. Utilización del vocabulario adecuado en las descripciones y características de sus proyectos artísticos.
9. Creación de bocetos como parte del proceso creativo, seleccionando y compartiendo con el resto del alumnado el que mejor se adecue a la obra final.

<p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Crear imágenes fijas y en movimiento a partir del análisis de diferentes manifestaciones artísticas en sus contextos cultural e histórico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable y crítica, con el fin de expresar emociones y comunicarse visualmente.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de crear imágenes fijas (fotos, ilustraciones...) y realizar imágenes en movimiento (vídeos...), reconociendo en manifestaciones artísticas de su propio entorno (fotos, vídeos, películas...) las diferentes épocas para darse cuenta de la evolución tecnológica (en fotografía, del blanco y negro al color; del papel a lo digital...). Así mismo, se trata de verificar que el alumnado pueda plasmar un texto en forma de narrativa visual (cómic, cartel, etc.), considerando algunos conceptos (tamaño, color, equilibrio, proporción, tipografía...), y de realizar fotografías teniendo en cuenta la temática y el encuadre. Todo ello con la finalidad de transmitir información, sentimientos y sensaciones a través de la imagen, interpretando las normas de privacidad en su difusión.</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CEC</p>	
---	---	--

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12.

Contenidos

1. Análisis de todo tipo de imágenes que existen en el entorno (fijas y en movimiento), y clasificación de estas atendiendo al tamaño y al formato.
2. Apreciación de la importancia de la imagen en la publicidad y su repercusión en el consumo.
3. Empleo de un vocabulario específico referente a lo audiovisual: puntos, rectas, planos, colores, iluminación y guión.
4. Indagación sobre el uso artístico de los medios audiovisuales y tecnológicos: evolución de la fotografía.
5. Análisis de la temática de la fotografía según sus intenciones y funcionalidad en la vida real.
6. Realización de fotografías teniendo en cuenta el encuadre, el tamaño, el equilibrio y la proporción.
7. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación y realización de carteles usando la tipografía más adecuada.
8. Creación de una historia en forma de cómic, cuidando la combinación de imágenes y texto.
9. Utilización responsable de la imagen respetando la Ley Orgánica de Protección de Datos.

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Dibujar composiciones artísticas propias utilizando formas geométricas previamente identificadas en otras composiciones artísticas y en el entorno, conociendo y manejando algunos de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, con el fin de aplicar los conceptos propios de la geometría en contextos reales y situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Se pretende verificar si el alumno o la alumna es capaz de identificar formas geométricas planas tanto en contextos reales (edificios, jardines, calles, aula...) como en obras bidimensionales, y de realizar composiciones artísticas utilizándolas y relacionándolas con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas. Para ello el alumnado tendrá que explorar y reconocer los conceptos propios del dibujo técnico (horizontalidad y verticalidad, curvas, círculos, radio...), ser capaz de aplicar el concepto de las diferentes escalas en un plano mediante el uso de una cuadrícula, utilizar el centímetro como unidad de medida y realizar series con motivos geométricos. Así mismo se pretende constatar si el alumno o la alumna valora el detalle y la claridad en los resultados cuando ensaya con instrumentos propios del dibujo técnico tradicional (regla, compás...). Todo ello con la finalidad de aplicarlo en sus propias creaciones plásticas y relacionarlo con la realidad que le rodea.</p>		<p>COMPETENCIAS: CMCT, AA, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIBUJO GEOMÉTRICO</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>28, 33, 36, 38, 39, 40, 41, 42.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de conceptos de horizontalidad y verticalidad en sus composiciones artísticas. 2. Utilización de la regla y del centímetro como unidad de medida habitual en el dibujo técnico. 3. Creación de círculos utilizando el compás para medir el radio. 4. Realización de series con motivos geométricos utilizando la cuadrícula y atendiendo a la escala. 5. Apreciación de las posibilidades plásticas y expresivas de las formas geométricas, reconociéndolas en la realidad y en obras bidimensionales. 6. Uso de formas geométricas básicas en sus composiciones artísticas. 7. Utilización de la regla y el compás apreciando la precisión en los resultados. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>4. Valorar de manera crítica la importancia del patrimonio cultural mediante el acercamiento a sus manifestaciones artísticas más significativas, a partir de la investigación y la experimentación visual, auditiva, vocal, interpretativa..., mostrando a su vez una actitud de respeto hacia ellas y contribuyendo a su conservación.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de recrear, cantar, tocar y bailar algunas de las manifestaciones artísticas más representativas de Canarias y de otras culturas, comprender su importancia e investigar mediante la búsqueda de información y con la ayuda de diferentes recursos (visitas a museos, exposiciones, conciertos...), emitiendo opiniones constructivas. Así mismo, se verificará si el alumnado identifica algunas características del trabajo que se desarrolla en diferentes profesiones relacionadas con las manifestaciones artísticas tradicionales, como la artesanía y otras profesiones del ámbito artístico (pintura, música, escultura...), para entenderlas como una opción laboral y no solo como espectador. Además, se trata de evaluar si los alumnos y alumnas han interiorizado las normas de asistencia como público, prestando atención en las exposiciones, audiciones y representaciones del aula, actos, festivales, etc. Todo esto con el fin de respetar y valorar nuestra herencia cultural e histórica, disfrutando asimismo de las creaciones del patrimonio artístico.</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC</p>	
--	--	--

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
25, 26, 27, 46, 53.	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="719 284 1724 375">1. Conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Canarias y de otros lugares y culturas.<li data-bbox="719 379 1724 502">2. Interés por descubrir las posibilidades que ofrecen los museos para ampliar su conocimiento cultural y artístico, siendo capaces de realizar análisis de lo que contemplan.<li data-bbox="719 507 1724 598">3. Interés por conocer las profesiones relacionadas con el mundo del arte: artesanía, pintura, música y escultura.<li data-bbox="719 603 1724 726">4. Interpretación de canciones, piezas musicales y danzas de distintas épocas, lugares y estilos, apreciando su valor cultural y la importancia de su conservación.<li data-bbox="719 730 1724 821">5. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público: museos, exposiciones, conciertos y festivales.<li data-bbox="719 826 1724 911">6. Expresión de opiniones constructivas empleando términos de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones.

<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Identificar las posibilidades del sonido a través de la escucha activa, del estudio y de la descripción de los elementos que forman las diferentes creaciones musicales, como marco para la planificación del proceso creativo a partir de sus experiencias y vivencias.</p> <p>Este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de escuchar conscientemente con el fin de producir sus propias creaciones musicales, contrastando obras de diferentes épocas, agrupaciones vocales e instrumentales (coro, parranda, banda, orquesta, etc.), y estilos/géneros (ópera, música tradicional, bandas sonoras, etc.), a través del juego, musicogramas..., disfrutando y comunicando de forma oral, con juicio crítico, las apreciaciones y sensaciones percibidas. Con la ayuda de las audiciones el alumnado debe reconocer, describir y clasificar algunos elementos, estructuras y características que componen dichas obras musicales (cualidades del sonido y de la voz, grafía musical, instrumentos, tempo, matices...), así como las cualidades de los sonidos del entorno natural y social (sonidos de la naturaleza, contaminación acústica...), con el fin de desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad, y expresarse mediante códigos artísticos con un vocabulario preciso.</p>		COMPETENCIAS: CL, AA, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA ESCUCHA
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>43, 44, 45, 48, 49.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción de las cualidades y características de los sonidos del entorno natural y social utilizando terminología musical. 2. Identificación de situaciones de contaminación acústica y contribución activa a su disminución. 3. Reconocimiento y valoración de algunos elementos musicales a través de las audiciones: grafía musical, tipos de voces, silencio, instrumentos, tempos e intensidad. 4. Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos, como conciertos, cine y dibujos animados. 5. Reconocimiento de distintos tipos de instrumentos y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales en la audición de piezas musicales. 		

Criterio de evaluación

6. Crear, interpretar e improvisar, solo o en grupo, composiciones sencillas, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respetando las aportaciones de los demás.

Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de interpretar, solo o en grupo, composiciones vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, con y sin acompañamiento, que contengan elementos del lenguaje musical (figuras, tempo...), así como de traducir al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. Para ello debe recopilar información en fuentes bibliográficas, medios de comunicación, Internet, etc., sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, eventos musicales..., y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para la creación e improvisación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas, asumiendo con respeto los diferentes roles en la interpretación (dirección, intérprete, autor o autora...).

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
51, 52, 54.	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="719 288 1792 379">1. Interpretación de piezas instrumentales y vocales utilizando los procedimientos de repetición, variación y contraste.<li data-bbox="719 384 1792 475">2. Utilización del lenguaje musical convencional y el lenguaje no convencional en sus creaciones.<li data-bbox="719 480 1792 523">3. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos.<li data-bbox="719 528 1792 651">4. Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, mostrando confianza en la interpretación en grupo y respeto por las aportaciones de los demás.<li data-bbox="719 655 1792 778">5. Utilización de Internet y los medios de comunicación para la búsqueda de información bibliográfica: instrumentos, compositores, compositoras, intérpretes y eventos musicales.<li data-bbox="719 783 1792 866">6. Creación de piezas musicales y sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Interpretar e inventar, utilizando el cuerpo como instrumento de expresión, coreografías y danzas de distintos lugares y estilos, con el fin de disfrutar de su interpretación como una forma de interacción social, valorando la importancia de su transmisión y aportación al patrimonio artístico.</p> <p>La finalidad de este criterio es verificar que el alumnado sea capaz, utilizando diferentes recursos para el aprendizaje (imitación, investigación...), de interpretar danzas del patrimonio artístico y cultural de distintos lugares y estilos, incluyendo algunas de las manifestaciones artísticas más representativas del folclore de Canarias, de experimentar la danza libre para la expresión de sentimientos y de inventar coreografías, mostrando sus capacidades expresivas (gestos, miradas, movimientos, postura...), siguiendo un orden espacial y temporal y teniendo en cuenta la empatía grupal como elemento fundamental para el equilibrio socio-afectivo. Todo ello con el fin de valorar la importancia de conservar el patrimonio cultural y disfrutar con su interpretación. Como recurso para la salud, el alumnado disfrutará de prácticas de relajación que le ayuden a tener conciencia corporal y encontrar un lugar de sosiego en su rutina escolar.</p>		COMPETENCIAS: AA, CSC, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE VII: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>56, 58, 59, 60.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social. 2. Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos. 3. Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos y miradas. 4. Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal. 5. Interpretación de danzas del mundo y de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias. 6. Creación de coreografías inventadas previo análisis de la obra musical, valorando el orden espacial y temporal. 		

Curso 5.º

<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Realizar creaciones plásticas bidimensionales y tridimensionales que permitan expresarse y comunicarse, tras la planificación y organización de los procesos creativos, identificando el entorno próximo y el imaginario, obteniendo la información necesaria a través de la investigación, nuestro entorno, bibliografía e Internet, seleccionando los diferentes materiales y técnicas, y aplicando un juicio crítico a las producciones propias y ajenas.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de crear obras bidimensionales, como cuadros, dibujos..., y tridimensionales, como esculturas, decorados..., utilizando combinaciones de puntos, líneas y formas, conceptos básicos de composición, equilibrio, proporción, tema o género (retrato, paisaje, bodegón...), y diferentes maneras de representar el entorno próximo o imaginario (realista o abstracto; figurativo o no figurativo...). Además debe ser capaz de aplicar la teoría del color (círculo cromático, colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos), así como de usar las texturas (naturales y artificiales, y visuales y táctiles), materiales (témperas, ceras, creyones, rotuladores...) y técnicas (collage, puntillismo...) más adecuadas para sus creaciones y proyectos, tanto individuales como grupales, planificando previamente el trabajo a través de bocetos, tras obtener la información necesaria recopilándola de diferentes fuentes: bibliografías, Internet e intercambio de conocimientos con otros alumnos y alumnas. Todo ello con el fin de que el alumnado pueda comunicarse y desarrollar sus capacidades expresivas personales, así como mostrar opiniones constructivas utilizando algunos términos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones, siempre desde un punto de vista que sea respetuoso con la obra.</p>	<p>COMPETENCIAS: AA, SIEE, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EXPRESIÓN ARTÍSTICA</p>
--	---	--

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Representación del entorno próximo e imaginario mediante el uso del punto, la línea y el plano. 2. Reconocimiento de las características del color: luminosidad, tono, saturación, colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos, explicándolas y aplicándolas con sentido en sus producciones. 3. Realización de trabajos artísticos utilizando diferentes texturas: naturales y artificiales, y visuales y táctiles. 4. Observación y representación en el espacio teniendo en cuenta la composición, el equilibrio, la proporción y el tema o género. 5. Manejo y conservación del espacio de uso, materiales e instrumentos propios del taller de plástica. 6. Cooperación en la planificación y desarrollo de proyectos en grupo, respetando las ideas de los demás. 7. Utilización del vocabulario adecuado en las descripciones de sus proyectos artísticos. 8. Cooperación en la planificación y la organización del proceso creativo empleando las tecnologías de la información y la comunicación para la recogida de información. 9. Creación de bocetos como parte del proceso creativo, seleccionando y compartiendo con el resto del alumnado el que mejor se adecue a la obra final. 10. Construcción de obras tridimensionales (esculturas, decorados...), eligiendo diferentes materiales para la planificación de la producción final. 		
--	--	--	--

Criterio de evaluación

2. Crear imágenes fijas y en movimiento a partir del análisis de diferentes manifestaciones artísticas en sus contextos cultural e histórico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable y crítica, con el fin de expresar emociones y comunicarse visualmente empleando los medios de creación artística necesarios.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de diseñar imágenes fijas (fotos, ilustraciones...) y realizar imágenes en movimiento (vídeos, obras de animación sencillas...), reconociendo en manifestaciones artísticas de diferentes contextos (países, culturas, épocas históricas...) el paso del tiempo y la consiguiente evolución cultural y tecnológica (en fotografía, del blanco y negro al color, del papel a lo digital..., y en el cine de animación con las técnicas tradicionales), familiarizándose con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guión, montaje y sonido). Así mismo, se trata de verificar que el alumnado pueda plasmar un texto en forma de narrativa visual (cómic, cartel, etc.), considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción, color y tipografía, y realizar fotografías teniendo en cuenta la temática y el encuadre, manejando programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar...). Todo ello con la finalidad de transmitir información, sentimientos y sensaciones a través de la imagen, considerando las normas de privacidad en su difusión.

COMPETENCIAS: CL, CD, CEC

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12.	<ol style="list-style-type: none">1. Análisis de todo tipo de imágenes que existen en el entorno (fijas y en movimiento) y clasificación de estas atendiendo al tamaño y al formato.2. Apreciación de la importancia de la imagen en la publicidad y su repercusión en el consumo.3. Empleo de un vocabulario específico referente a lo audiovisual: puntos, rectas, planos, colores, iluminación, guión, realización, montaje y sonido.4. Indagación sobre el uso artístico de los medios audiovisuales y tecnológicos: evolución de la fotografía y evolución del cine de animación.5. Análisis de la temática de la fotografía según sus intenciones y funcionalidad en la vida real.6. Realización de fotografías teniendo en cuenta el encuadre, el tamaño, el equilibrio y la proporción.7. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación y realización de carteles usando la tipografía más adecuada.8. Creación de una historia en forma de cómic, cuidando la combinación de imágenes y texto.9. Elaboración y retoque de imágenes con software informático adecuado.10. Utilización responsable de la imagen respetando la Ley Orgánica de protección de datos.

Criterio de evaluación

3. Diseñar composiciones artísticas, utilizando formas geométricas básicas identificadas previamente en el entorno, conociendo y manejando los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, con el fin de aplicar los conceptos propios de la geometría en contextos reales y situaciones de la vida cotidiana.

Se pretende verificar si el alumno o la alumna es capaz de identificar formas geométricas planas tanto en contextos reales (edificios, jardines, calles, aula...) como en obras bidimensionales, y de crear composiciones artísticas utilizándolas y relacionándolas con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas. Para ello el alumnado tendrá que interpretar y reconocer los conceptos propios del dibujo técnico (horizontalidad y verticalidad, rectas paralelas y perpendiculares, curvas, círculos, radio...), ser capaz de aplicar el concepto de las diferentes escalas en un plano mediante el uso de una cuadrícula, utilizar el milímetro como unidad de medida y realizar series con motivos geométricos, aplicando correctamente los instrumentos propios del dibujo técnico tradicional (regla, escuadra, cartabón, compás...), valorando la precisión en los resultados. Todo esto con el fin de descomponer lo que observa en su entorno y analizarlo desde una perspectiva artística.

COMPETENCIAS: CMCT, AA, CEC

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

28, 29, 30, 33, 36, 38, 39, 40, 41, 42.

Contenidos

1. Aplicación de conceptos de horizontalidad y verticalidad en sus composiciones artísticas.
2. Realización de rectas paralelas y perpendiculares haciendo uso de la escuadra y el cartabón.
3. Utilización de la regla y del milímetro como unidad de medida habitual en el dibujo técnico.
4. Creación de círculos utilizando el compás para medir el radio.
5. Realización de series con motivos geométricos, utilizando la cuadrícula y atendiendo a la escala.
6. Apreciación de las posibilidades plásticas y expresivas de las formas geométricas, reconociéndolas en la realidad y en obras bidimensionales.
7. Uso de formas geométricas básicas en sus composiciones artísticas.
8. Elección y utilización de instrumentos (regla, escuadra, cartabón, compás...) de acuerdo con sus características y con el fin para el que se destinan, apreciando la precisión en los resultados.

Criterio de evaluación

4. Percibir y valorar de manera crítica la importancia del patrimonio cultural a partir del acercamiento a sus manifestaciones artísticas más significativas, mediante la investigación y la experimentación visual, auditiva, vocal, interpretativa..., mostrando a su vez una actitud de respeto hacia ellas y contribuyendo a su conservación y difusión.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de recrear, cantar, tocar, bailar... algunas de las manifestaciones artísticas más representativas de Canarias y de otras culturas, comprender su importancia e investigar mediante la búsqueda de información y con la ayuda de diferentes recursos (visitas a museos, exposiciones, conciertos, webs...), emitiendo opiniones constructivas para el enriquecimiento personal, social y cultural. Así mismo se verificará si el alumnado conoce algunas características del trabajo que se desarrolla en diferentes profesiones relacionadas con las manifestaciones artísticas tradicionales, como la artesanía y otras profesiones del ámbito artístico (pintura, música, escultura...) y el ámbito técnico artístico (maquetación, diseño gráfico, realización...) para entenderlas como una opción laboral además de como espectador. Asimismo, se trata de evaluar si los alumnos y alumnas conocen y respetan las normas que regulan la propiedad intelectual (copia de obras musicales, de imágenes...), y si han interiorizado las normas de asistencia como público, prestando atención en las exposiciones, audiciones y representaciones del aula, actos, festivales, etc. Todo esto con el fin de respetar y valorar nuestra herencia cultural e histórica, disfrutando asimismo de las creaciones del patrimonio artístico (obras de arte plástico y musical).

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC

**Estándares de aprendizaje evaluables
relacionados**

25, 26, 27, 46, 47, 53.

Contenidos

1. Conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural, tanto de Canarias y de otros lugares y culturas, como de la humanidad.
2. Interés por descubrir las posibilidades que ofrecen los museos para ampliar su conocimiento cultural y artístico, siendo capaces de realizar análisis de lo que contemplan.
3. Interés por conocer las profesiones relacionadas con el mundo del arte: artesanía, pintura, música, escultura, maquetación, diseño gráfico y realización.
4. Interpretación de canciones, piezas musicales y danzas de distintas épocas, lugares y estilos, apreciando su valor cultural y la importancia de su conservación.
5. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público: museos, exposiciones, conciertos, actos y festivales.
6. Expresión de opiniones constructivas empleando algunos términos de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones.
7. Conocimiento y respeto por las normas que regulan la propiedad intelectual.

<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Indagar e inferir las posibilidades del sonido a través de la escucha activa, del estudio y de la descripción de los elementos que forman las diferentes creaciones musicales, como marco para la planificación del proceso creativo a partir de sus experiencias y vivencias.</p> <p>Este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de escuchar conscientemente, de forma que le sirva como marco para producir sus propias creaciones musicales, obras de diferentes épocas, agrupaciones vocales e instrumentales (coro, parranda, banda, orquesta, grupos de cámara, etc.) y estilos o géneros (ópera, música tradicional, bandas sonoras, etc.), a través del juego, musicogramas..., disfrutando y comunicando de forma oral, con juicio crítico, las apreciaciones y sensaciones percibidas. Con la ayuda de las audiciones el alumnado debe reconocer, describir y clasificar los elementos, estructura y características que componen dichas obras musicales (cualidades del sonido y de la voz, grafía musical, instrumentos, tempo, matices...), así como las cualidades de los sonidos del entorno natural y social (sonidos de la naturaleza, contaminación acústica...), con el fin de desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad, y expresarse mediante códigos artísticos con un vocabulario preciso.</p>		COMPETENCIAS: CL, AA, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA ESCUCHA
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>43, 44, 45, 48, 49,</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción y clasificación de las cualidades y características de los sonidos del entorno natural y social utilizando terminología musical. 2. Identificación de situaciones de contaminación acústica y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo. 3. Reconocimiento y valoración de elementos musicales a través de las audiciones: grafía musical, tipos de voces, silencio, instrumentos, tempos, contrastes de velocidad e intensidad. 4. Audición activa y comentario sobre músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos, como grabaciones, conciertos, cine, dibujos animados e Internet. 5. Clasificación de distintos tipos de instrumentos, registros de la voz y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales en la audición de piezas musicales. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>6. Crear, interpretar e improvisar, solo o en grupo, composiciones sencillas, utilizando el lenguaje musical y las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respetando las aportaciones de los demás.</p> <p>Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de interpretar, solo o en grupo, composiciones vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, con y sin acompañamiento, que contengan tanto elementos del lenguaje musical (figuras, tempo...) como procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, así como de traducir al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. Para ello debe recopilar información en fuentes bibliográficas, en medios de comunicación, Internet, etc. sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, eventos musicales..., y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos para la creación e improvisación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas, asumiendo con respeto los diferentes roles en la interpretación (dirección, intérprete, autor o autora...).</p>		<p>COMPETENCIAS: CD, SIEE, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>50, 51, 52, 54, 55.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretación de piezas instrumentales y vocales utilizando tanto el lenguaje musical como el lenguaje no convencional y los procedimientos de repetición, variación y contraste. 2. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos, usando tanto el lenguaje musical como el lenguaje no convencional. 3. Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, mostrando confianza en la interpretación en grupo y respeto en las aportaciones de los demás. 4. Utilización de Internet y los medios de comunicación para la búsqueda de información bibliográfica: instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes y eventos musicales. 5. Creación de piezas musicales, y sonorización de imágenes y representaciones dramáticas. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Interpretar e inventar, partiendo del reconocimiento del cuerpo como instrumento de expresión, coreografías y danzas de distintas épocas, lugares y estilos, disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y valorando la importancia de su transmisión y aportación al patrimonio artístico.</p> <p>La finalidad de este criterio es verificar que el alumnado sea capaz, utilizando diferentes recursos para el aprendizaje (imitación, investigación...), de interpretar danzas del patrimonio artístico y cultural de distintas épocas, lugares y estilos, incluyendo algunas de las manifestaciones artísticas más representativas del folclore de Canarias, de apreciar la danza libre para la expresión de sentimientos y emociones, y de inventar coreografías diversas, mostrando sus capacidades expresivas y comunicativas (gestos, movimientos, miradas, postura...), siguiendo un orden espacial y temporal y teniendo en cuenta la empatía grupal como elemento fundamental para el equilibrio socio-afectivo. Todo ello con el fin de valorar la importancia de conservar el patrimonio cultural y disfrutar con su interpretación. Como recurso para la salud, el alumnado disfrutará de prácticas y técnicas de relajación que le ayuden a tener conciencia corporal y encontrar un lugar de sosiego en su rutina escolar.</p>		COMPETENCIAS: AA, CSC, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE VII: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>56, 57, 58, 59, 60.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social. 2. Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos. 3. Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos, miradas, posturas y coordinación. 4. Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal. 5. Interpretación de danzas del mundo y de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias. 6. Creación de coreografías inventadas previo análisis de la obra musical, valorando el orden espacial y temporal. 		

Curso 6.º

Criterio de evaluación

1. Realizar creaciones plásticas bidimensionales y tridimensionales que permitan expresarse y comunicarse, tras la planificación y organización de los procesos creativos, identificando el entorno próximo y el imaginario, obteniendo la información necesaria a través de la investigación en nuestro entorno, bibliografía, Internet y medios de comunicación, seleccionando los diferentes materiales y técnicas, y aplicando un juicio crítico a las producciones propias y ajenas.

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de crear obras bidimensionales como cuadros, dibujos... y tridimensionales como esculturas, decorados..., utilizando combinaciones de puntos, líneas y formas, conceptos básicos de composición, equilibrio, proporción, tema o género (retrato, paisaje, bodegón...) y diferentes maneras de representar el entorno próximo e imaginario (realista o abstracto; figurativo o no figurativo...). Además debe ser capaz de aplicar la teoría del color (luminosidad, tono, saturación, círculo cromático, colores primarios y secundarios, fríos y cálidos), así como de usar las texturas (naturales y artificiales, y visuales y táctiles), materiales (témperas, ceras, creyones, rotuladores...) y técnicas (collage, puntillismo...) más adecuadas para sus creaciones y proyectos, tanto individuales como grupales, planificando previamente el trabajo a través de bocetos, tras obtener la información necesaria recopilándola de diferentes fuentes: bibliografías, medios de comunicación, Internet e intercambio de conocimientos con otros alumnos y alumnas. Todo ello con el fin de que el alumnado pueda comunicarse y desarrollar sus capacidades expresivas personales, así como mostrar opiniones constructivas, utilizando algunos términos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones, siempre desde un punto de vista que sea respetuoso con la obra.

COMPETENCIAS: AA, SIEE, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EXPRESIÓN ARTÍSTICA

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Representación del entorno próximo e imaginario mediante el uso del punto, la línea y el plano. 2. Reconocimiento de las características del color (luminosidad, tono, saturación, colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos), explicándolas y aplicándolas con sentido en sus producciones. 3. Realización de trabajos artísticos utilizando diferentes texturas: naturales y artificiales, y visuales y táctiles. 4. Observación y representación en el espacio teniendo en cuenta la composición, el equilibrio, la proporción y el tema o género. 5. Manejo y conservación del espacio de uso, materiales e instrumentos propios del taller de plástica. 6. Cooperación en la planificación y desarrollo de proyectos en grupo, respetando las ideas de los demás. 7. Utilización del vocabulario adecuado en las descripciones de sus proyectos artísticos. 8. Cooperación en la planificación y la organización del proceso creativo, empleando las tecnologías de la información y la comunicación para la recogida de información. 9. Creación de bocetos como parte del proceso creativo, seleccionando y compartiendo con el resto del alumnado el que mejor se adecue a la obra final. 10. Construcción de obras tridimensionales (esculturas, decorados...), eligiendo diferentes materiales para la planificación de la producción final. 		
--	--	--	--



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes
Dirección General de Ordenación,
Innovación y Promoción Educativa

Criterio de evaluación

2. Crear imágenes fijas y en movimiento a partir del análisis de diferentes manifestaciones artísticas en sus contextos cultural e histórico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable y crítica, con el fin de expresar emociones y comunicarse visualmente empleando los principales medios de difusión audiovisual.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de diseñar imágenes fijas (fotos, ilustraciones ...) y realizar imágenes en movimiento (vídeos, obras de animación sencillas...), reconociendo en manifestaciones artísticas de diferentes contextos (países, culturas, épocas históricas...) el paso del tiempo y la consiguiente evolución cultural y tecnológica (en la fotografía, del blanco y negro al color, del papel a lo digital..., y en el cine de animación con las técnicas tradicionales y actuales), familiarizándose con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guión, realización, montaje y sonido). Así mismo, se trata de verificar que el alumnado pueda plasmar un texto en forma de narrativa visual (cómic, cartel, etc.), considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción, color y tipografía, y de realizar fotografías teniendo en cuenta la temática y el encuadre, manejando programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...). Todo ello con la finalidad de transmitir información, sentimientos, sensaciones... a través de la imagen, siendo conscientes de las normas de privacidad en su difusión.

COMPETENCIAS: CL, CD, CEC

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.

Contenidos

1. Análisis de todo tipo de imágenes que existen en el entorno (fijas y en movimiento) y clasificación de estas atendiendo al tamaño y al formato.
2. Apreciación de la importancia de la imagen en la publicidad y su repercusión en el consumo.
3. Empleo de un vocabulario específico referente a lo audiovisual: puntos, rectas, planos, colores, iluminación, guión, realización, montaje y sonido.
4. Indagación sobre el uso artístico de los medios audiovisuales y tecnológicos: evolución de la fotografía y evolución del cine de animación.
5. Análisis de la temática de la fotografía según sus intenciones y funcionalidad en la vida real.
6. Realización de fotografías teniendo en cuenta el encuadre, el tamaño, el equilibrio y la proporción.
7. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación y realización de carteles usando la tipografía más adecuada.
8. Creación de una historia en forma de cómic, cuidando la combinación de imágenes y texto.
9. Reconocimiento del cine de animación e investigación de las técnicas tradicionales y actuales para su creación, montaje y difusión.
10. Creación de sencillas obras de animación y manejo de conceptos audiovisuales como guión, realización, montaje y sonido.
11. Elaboración y retoque de imágenes con software informático adecuado.
12. Utilización responsable de la imagen respetando la Ley Orgánica de protección de datos.

Criterio de evaluación

3. Analizar y diseñar composiciones artísticas, utilizando formas geométricas básicas, identificadas previamente en otras composiciones artísticas y el entorno, conociendo y manejando los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, con el fin de aplicar los conceptos propios de la geometría en contextos reales y situaciones de la vida cotidiana.

Se pretende verificar si el alumnado es capaz de identificar formas geométricas planas, tanto en contextos reales (edificios, jardines, calles, aula...) como en obras bidimensionales, y de diseñar composiciones artísticas, utilizándolas y relacionándolas con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas. Para ello el alumnado tendrá que interpretar y aplicar los conceptos propios del dibujo técnico (horizontalidad y verticalidad, rectas paralelas y perpendiculares, suma y resta de segmentos y ángulos, curvas, círculos, radio, mediatriz...), ser capaz de aplicar el concepto de las diferentes escalas en un plano mediante el uso de una cuadrícula, utilizar el milímetro como unidad de medida, realizar series con motivos geométricos, estrellas, elementos florales, mandalas, etc., siendo conscientes de la utilización correcta de los instrumentos propios del dibujo técnico tradicional (regla, escuadra, cartabón, compás...), valorando la precisión en los resultados. Todo esto con el fin de descomponer lo que observa en su entorno y analizarlo desde una perspectiva artística.

COMPETENCIAS: CMCT, AA, CEC

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42.

Contenidos

1. Aplicación de conceptos de horizontalidad y verticalidad en sus composiciones artísticas.
2. Realización de rectas paralelas y perpendiculares haciendo uso de la escuadra y el cartabón.
3. Utilización de la regla y del milímetro como unidad de medida habitual en el dibujo técnico.
4. Manejo de la regla y el compás para la suma y resta de segmentos, y para el cálculo de la mediatriz.
5. Creación de círculos y circunferencias, utilizando el radio y aplicando divisiones en partes iguales para la realización de mandalas, estrellas y elementos florales.
6. Realización de series con motivos geométricos utilizando la cuadrícula y atendiendo a la escala.
7. Empleo de la escuadra y el cartabón para la suma y resta de ángulos.
8. Apreciación de las posibilidades plásticas y expresivas de las formas geométricas, reconociéndolas en la realidad y en obras bidimensionales
9. Uso de formas geométricas básicas en sus composiciones artísticas.
10. Elección y utilización de instrumentos (regla, escuadra, cartabón, compás...) de acuerdo con sus características y con el fin para el que se destinan, apreciando la precisión en los resultados.

Criterio de evaluación

4. Apreciar y valorar de manera crítica la importancia del patrimonio cultural mediante el acercamiento a sus manifestaciones artísticas más significativas, a partir de la investigación y la experimentación visual, auditiva, vocal, interpretativa..., mostrando a su vez una actitud de respeto hacia ellas y contribuyendo a su conservación y difusión.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de recrear, cantar, tocar, bailar... algunas de las manifestaciones artísticas más representativas de Canarias y de otras culturas, comprender su importancia e investigar mediante la búsqueda de información y con la ayuda de diferentes recursos (visitas a museos, exposiciones, conciertos, webs...), emitiendo opiniones constructivas para el enriquecimiento personal, social y cultural. Así mismo se verificará si conoce las características del trabajo que se desarrolla en diferentes profesiones relacionadas con las manifestaciones artísticas tradicionales, como la artesanía y otras profesiones del ámbito artístico (pintura, música, escultura...) y ámbito técnico artístico (maquetación, diseño gráfico, iluminación y sonido, guionista, realización...), para entenderlas como una opción laboral además de como espectador. También, se trata de evaluar si los alumnos y alumnas conocen y respetan las normas que regulan la propiedad intelectual (copia de obras musicales, de imágenes...), y si han interiorizado las normas de asistencia como público, prestando atención en las exposiciones, audiciones y representaciones del aula, actos, festivales, etc. Todo esto con el fin de respetar y valorar nuestra herencia cultural e histórica, disfrutando asimismo de las creaciones del patrimonio artístico (obras de arte plástico y musical).

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC

**Estándares de aprendizaje evaluables
relacionados**

25, 26, 27, 46, 47, 53.

Contenidos

1. Conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural, tanto de Canarias y de otros lugares y culturas, como de la humanidad.
2. Interés por descubrir las posibilidades que ofrecen los museos para ampliar su conocimiento cultural y artístico, siendo capaces de realizar pequeños análisis de lo que contemplan.
3. Interés por conocer las profesiones relacionadas con el mundo del arte: artesanía, pintura, música, escultura, maquetación, diseño gráfico, iluminación y sonido, realización, etc.
4. Interpretación de canciones, piezas musicales y danzas de distintas épocas, lugares y estilos, apreciando su valor cultural y la importancia de su conservación.
5. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público: museos, exposiciones, conciertos, actos y festivales.
6. Expresión de opiniones constructivas empleando términos de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y valoraciones.
7. Conocimiento y respeto por las normas que regulan la propiedad intelectual.

Criterio de evaluación

5. Analizar las posibilidades del sonido a través de la escucha activa, del estudio y de la descripción de los elementos que forman las diferentes creaciones musicales, como marco para la planificación del proceso creativo a partir de sus experiencias y vivencias.

Este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de escuchar conscientemente de forma que le sirva como marco para generar sus propias creaciones musicales, contrastando obras de diferentes épocas, agrupaciones vocales e instrumentales (coro, parranda, banda, orquesta, grupos de cámara, etc.) y estilos o géneros (ópera, jazz, música tradicional, música electrónica, bandas sonoras, etc.), a través del juego, musicogramas..., disfrutando y comunicando de forma oral, con juicio crítico, las apreciaciones y sensaciones percibidas. Con la ayuda de las audiciones el alumnado debe reconocer, describir y clasificar los elementos, estructura y características que componen dichas obras musicales (cualidades del sonido y de la voz, grafía musical, instrumentos electrónicos y acústicos, tempo, matices...), así como las cualidades de los sonidos del entorno natural y social (sonidos de la naturaleza, contaminación acústica...) con el fin de desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad y expresarse mediante códigos artísticos con un vocabulario preciso.

COMPETENCIAS: CL, AA, CEC

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
43, 44, 45, 48, 49.	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="719 284 1800 375">1. Clasificación y descripción de las cualidades y características de los sonidos del entorno natural y social utilizando terminología musical.<li data-bbox="719 379 1800 470">2. Identificación de situaciones de contaminación acústica y contribución activa a su disminución, y al bienestar personal y colectivo.<li data-bbox="719 475 1800 598">3. Reconocimiento y valoración de elementos musicales a través de las audiciones: grafía musical, tipos de voces, silencio, instrumentos, variaciones, tempos, contrastes de velocidad e intensidad.<li data-bbox="719 603 1800 726">4. Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos, como grabaciones, conciertos, publicidad, videoclips, cine, dibujos animados e Internet.<li data-bbox="719 730 1800 855">5. Clasificación de los distintos tipos de instrumentos (acústicos y electrónicos), registros de la voz y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales en la audición de piezas musicales.

Criterio de evaluación

6. Crear, interpretar e improvisar, solo o en grupo, composiciones sencillas, utilizando el lenguaje musical y las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo, de los instrumentos musicales y los dispositivos electrónicos, para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respetando las aportaciones de los demás.

Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de interpretar, solo o en grupo, composiciones vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, con y sin acompañamiento, que contengan tanto elementos del lenguaje musical (figuras, tempo...) como procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, así como de traducir al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. Para ello debe recopilar información en fuentes bibliográficas, en medios de comunicación, Internet, etc. sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, eventos musicales..., y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo, de los instrumentos y los dispositivos electrónicos (grabadoras, micrófonos, software informático...), para la creación e improvisación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas, asumiendo con respeto los diferentes roles en la interpretación (dirección, intérprete, autor y autora...).

COMPETENCIAS: CD, SIEE, CEC

**Estándares de aprendizaje evaluables
relacionados**

50, 51, 52, 54, 55.

Contenidos

1. Interpretación de piezas instrumentales y vocales utilizando tanto el lenguaje musical como el lenguaje no convencional y los procedimientos de repetición, variación y contraste.
2. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos, usando tanto el lenguaje musical como el lenguaje no convencional.
3. Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, mostrando confianza en la interpretación en grupo y respeto en las aportaciones de los demás.
4. Utilización de Internet y los medios de comunicación para la búsqueda de información bibliográfica: instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes y eventos musicales.
5. Creación de piezas musicales, y sonorización de imágenes y representaciones dramáticas utilizando medios audiovisuales y recursos informáticos.

<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Generar e interpretar, partiendo del reconocimiento del cuerpo como instrumento de expresión, coreografías y danzas de distintas épocas, lugares y estilos, controlando conscientemente sus movimientos corporales, disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y valorando la importancia de su transmisión y aportación al patrimonio artístico.</p> <p>La finalidad de este criterio es verificar que el alumnado sea capaz, utilizando diferentes recursos para el aprendizaje (imitación, investigación, trabajo de campo...), de interpretar danzas del patrimonio artístico y cultural de distintas épocas, lugares y estilos, incluyendo algunas de las manifestaciones artísticas más representativas del folclore de Canarias; de experimentar la danza libre para la expresión de sentimientos y emociones, y de inventar coreografías diversas, mostrando sus capacidades expresivas y comunicativas (gestos, movimientos, miradas, postura y coordinación corporal...), siguiendo un orden espacial y temporal, y teniendo en cuenta la empatía grupal como elemento fundamental para el equilibrio socio-afectivo. Todo ello con el fin de valorar la importancia de conservar el patrimonio cultural y disfrutar con su interpretación. Como recurso para la salud, el alumnado disfrutará de prácticas y técnicas de relajación que le ayuden a tener conciencia corporal y encontrar un lugar de sosiego en su rutina escolar.</p>	COMPETENCIAS: AA, CSC, CEC	
---	-----------------------------------	--

**Estándares de aprendizaje evaluables
relacionados**

56, 57, 58, 59, 60.

Contenidos

1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social.
2. Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos.
3. Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos, miradas, posturas y coordinación.
4. Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal.
5. Interpretación de danzas del mundo y de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias.
6. Creación de coreografías inventadas previo análisis de la obra musical, valorando el orden espacial y temporal.

Estándares de aprendizaje evaluables

1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y las clasifica.
2. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función...).
3. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología.
4. Reconoce los diferentes temas de la fotografía.
5. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial.
6. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los que utiliza la tipografía más adecuada a su función.
7. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
8. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como con la técnica actual.
9. Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guión, realización, montaje, sonido.
10. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.
11. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de estas.
12. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.
13. Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario.
14. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones.
15. Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras.
16. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.
17. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.
18. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.
19. Distingue el tema o género de obras plásticas.

20. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.
21. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.
22. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de estos.
23. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.
24. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.
25. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.
26. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.
27. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.
28. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolos en sus composiciones con fines expresivos.
29. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares.
30. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.
31. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás.
32. Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.
33. Traza círculos conociendo el radio con el compás.
34. Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.
35. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.
36. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.
37. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón.
38. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando esta a composiciones bidimensionales.
39. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.

40. Realiza composiciones utilizando formas geométricas básicas sugeridas por el profesor.
41. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula.
42. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.
43. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.
44. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de estas.
45. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.
46. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
47. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.
48. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea.
49. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, diferentes registros de la voz y agrupaciones vocales e instrumentales.
50. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.
51. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.
52. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
53. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.
54. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet, sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.
55. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.
56. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.
57. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.
58. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.
59. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.
60. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

